



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE OVIEDO NÚMERO 6

*EDICTO. Procedimiento ordinario 223/2020-A.*

D.<sup>ª</sup> Beatriz Díaz Martínez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 223/20 de este Juzgado de lo Social, por el presente se notifica a la empresa Pertrans Logística 2010, S. L., en paradero desconocido, la resolución recaída en las presentes actuaciones de fecha 11-1-21, haciéndole saber que dicha resolución se encuentra a su disposición en este Juzgado, pudiendo acceder a la misma así como obtener copia.

Contra dicha resolución cabe recurso directo de revisión en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la empresa Pertrans Logística 2010 S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 11 de enero de 2021.—La Letrada de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-00247.